

Condiciones de Participación del Concurso “200 primeros fans” en Facebook

Objeto: Entre los 200 primeros fans que pinchen “Me gusta” en la página de Vegaval Plata en Facebook (<http://www.facebook.com/vegaval>), sortearemos* una caja de 6 botellas de vino de nuestros nuevos monovarietales 2.010: 2 botellas de blanco (Airén Semi-Seco y Verdejo) y 4 de tinto (Tempranillo, Garnacha, Cabernet-Sauvignon y Syrah).

Exclusiones: Expresamente no podrán participar en esta promoción los trabajadores de la bodega ni sus familiares.

Duración: La promoción durará hasta que el marcador de Facebook llegue a 200 “fans”. En ese momento se procederá a realizar el sorteo.

Funcionamiento: A cada “fan” se le asignará un número que corresponderá con el número de orden que obtuvo al pinchar el icono de “Me gusta”. Ese número servirá para el sorteo que se realizará extrayendo una papeleta de una urna preparada a tal fin. Se comprobará que el número extraído corresponde con un participante válido y que este acepta el premio. De no ser así se procederá a extraer otro número.

Premio: El premio consiste en una caja de 6 botellas de vino de nuestros nuevos monovarietales 2.010: 2 botellas de blanco (Airén Semi-Seco y Verdejo) y 4 de tinto (Tempranillo, Garnacha, Cabernet-Sauvignon y Syrah). El transporte está incluido para todo el territorio peninsular.

Aceptación: El ganador del premio deberá expresamente aceptar el premio, lo cual implica permitir la publicación a través de Facebook y el blog de Bodegas Miguel Calatayud, de al menos, su nombre y localidad.

Otras normas: Cualquier otra cuestión no incluida en estas condiciones será resuelta por Bodegas Miguel Calatayud.